

## S&P Global Ratings 'mxAAA'

www.Indexity.mx

**FEFA**

**Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios (FEFA)**, es un fideicomiso creado por virtud del contrato de fideicomiso de fecha 26 de agosto de 1965, celebrado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en su carácter de fideicomitente del Gobierno Federal de los Estados Unidos Mexicanos y Banco de México como fiduciario.

Evento Relevante (Fuente: EMISNET BMV)  
02 de febrero de 2024

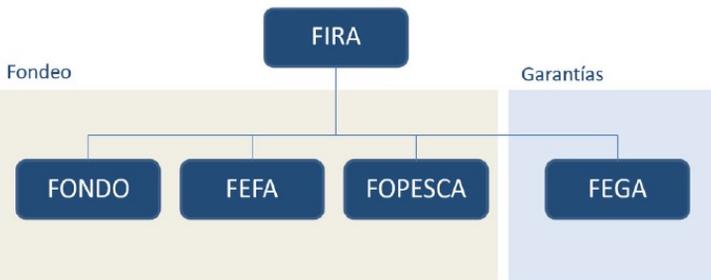
S&P Global Ratings asignó calificaciones de 'mxAAA' a emisiones de certificados bursátiles de largo plazo del Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios (FEFA).

El 2 de febrero de 2024, S&P Global Ratings asignó sus calificaciones de deuda de largo plazo en escala nacional -CaVa- de 'mxAAA' a las emisiones de certificados bursátiles fiduciarios de largo plazo, con claves de pizarra propuestas **FEFA 24** y **FEFA 24S** (de acuerdo con la información que proporcionó el emisor), del Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios (FEFA; mxAAA/Estable/mxA-1+).

En feb 02'24 S&P asignó calificaciones de 'mxAAA' a emisiones de certificados bursátiles de largo plazo de FEFA

**Rating.** La calificación de 'mxAAA' asignada a estas emisiones es la misma que la calificación crediticia de emisor de largo plazo de FEFA, ya que estarán clasificadas en igualdad de condiciones (pari passu) respecto a toda la deuda no garantizada existente y futura del fondo. El fondo destinará los recursos provenientes de dichas emisiones para continuar con el financiamiento de las operaciones de crédito al sector agropecuario.

### FEFA uno de los Fideicomisos de FIRA



Los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA), fueron constituidos a partir de 1954 por el Gobierno Federal de México como fideicomitente y el Banco de México actuando como fiduciario. Son:

1. El Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura (FONDO) fue el primer fondo que se estableció como parte de una estrategia de crear fideicomisos que fomentaran el desarrollo de sectores prioritarios de la economía y del propio sistema financiero mexicano. Posteriormente se sumaron:
2. El Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios (**FEFA**) en 1965,
3. El Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios (FEGA) en 1972 y
4. El Fondo de Garantía y Fomento para las Actividades Pesqueras (FOPESCA) en 1989.

FUENTE: fira.gob.mx

### Características de las Emisiones

Clave de Pizarra	FEFA 24	FEFA 24S
Emisor	Banco de México en su carácter fiduciario del fideicomiso FEFA	
Tipo de Instrumento	Certificados Bursátiles de Largo Plazo	
Monto Objetivo	Hasta MXN \$30,000 millones	
Monto Máximo	Hasta MXN \$6,000 millones	
Calificaciones	S&P Global Ratings [mxAAA] / HR Ratings [HR AAA]	
Plazo	588 días	1,092 días
Fecha de Vencimiento	16 de octubre de 2025	4 de marzo de 2027
Tasa de Interés	TIIE de Fondeo + Sobretasa	
Amortización	En un solo pago en la Fecha de Vencimiento	
Garantía	Quirografario	
Representante Común	Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero	

## Desempeño financiero

### Ingresos (MXN\$ Millones)



### Activos (MXN\$ Millones)

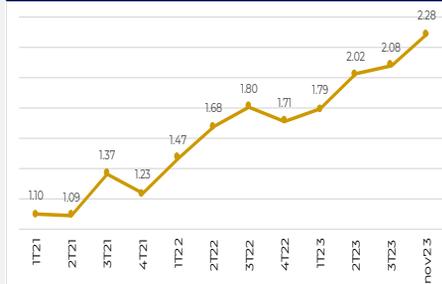


## Principales Indicadores (%)

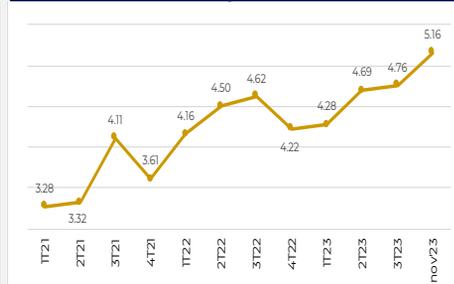
### IMOR



### ROA



### ROE



Fuente: portafolioinfo.cnbv.gov.mx

## Instrumentos de la emisora FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS (FEFA)

TIPO VALOR	SERIE	FECHA DE EMISIÓN	FECHA VENCIMIENTO	REPRESENTANTE COMÚN	DESCRIPCIÓN
95	15-05	04/09/15	22/08/25	MNXC B	CERT. BURS. ENTIDADES E INSTITUCIONES DEL GOB. FED
95	16-02	11/02/16	29/01/26	MNXC B	CERT. BURS. ENTIDADES E INSTITUCIONES DEL GOB. FED
95	19-03	24/05/19	17/05/24	MNXC B	CERT. BURS. ENTIDADES E INSTITUCIONES DEL GOB. FED
95	22-2	07/03/22	03/03/25	MNXC B	CERT. BURS. ENTIDADES E INSTITUCIONES DEL GOB. FED
95	22S	20/05/22	16/05/25	MNXC B	CERT. BURS. ENTIDADES E INSTITUCIONES DEL GOB. FED
95	23	27/04/23	10/10/24	MNXC B	CERT. BURS. ENTIDADES E INSTITUCIONES DEL GOB. FED
95	23-2V	16/11/23	27/05/27	MNXC B	CERT. BURS. ENTIDADES E INSTITUCIONES DEL GOB. FED
95	23-03	16/11/23	13/11/25	MNXC B	CERT. BURS. ENTIDADES E INSTITUCIONES DEL GOB. FED
95	23V	27/04/23	21/05/26	MNXC B	CERT. BURS. ENTIDADES E INSTITUCIONES DEL GOB. FED

FUENTE: bmv.com.mx

## Disclaimer:

El presente documento y la información que se señala en el mismo emana de fuentes públicas por lo que se emite únicamente para fines informativos y no constituye una recomendación de inversión. Todas las personas que tengan acceso al mismo, deberán remitirse y leer el prospecto de información al público inversionista, el folleto informativo, los documentos clave de inversión, o cualquier otra información o documentación de carácter público para conocer, de manera enunciativa mas no limitativa, todas las características de los valores, la emisión, los factores de riesgo del mismo, o de la emisora o valores correspondientes. Asimismo, la información contenida en este documento es indicativa y no necesariamente exhaustiva, aunque refleja la postura u opinión de Indexity, S.A. de C.V., misma que se emite con carácter personal y no así en representación de cualquier asociación gremial, entidad o institución financiera.

Se advierte que las opiniones resultantes en el contenido de presente documento derivaron de un proceso analítico, utilizando información pública del desempeño financiero de la (s) compañías y/o valores colocados y/o registrados en alguna bolsa de valores o en algún instituto para el depósito de valores o sociedad que haga dichas funciones, por lo que, deben ser entendidas como una manifestación de una opinión individual e independiente, sin perjuicio de lo anterior, Indexity, S.A. de C.V. se reserva el derecho de cambiar su opinión en cualquier momento sin asumir responsabilidad alguna al respecto.

En caso de que en este documento se utilicen vocablos tales como "intenta", "anticipa", "cree", "considera", "podría", "estima", "espera", "pronostica", "pretende", "puede", "planea", "potencial", "predice", "busca", "debería", "será" así como, expresiones similares u homólogas tendrán el único propósito de identificar las mencionadas estimaciones futuras, por lo que, Indexity, S.A. de C.V., no asumen obligación de actualizar estimaciones futuras. Es de advertir que, las proyecciones han sido preparadas y tienen un propósito meramente ilustrativo e informativo, y no constituyen un pronóstico de cualquier índole.

Nuestra información emplea, de manera enunciativa más no limitativa datos: públicos, históricos, financieros, contables, sectoriales, tendencias, capacidad de administración, eventos relevantes, entre otros, que ayudan al conocimiento de la compañía/emisión/estructura, de que se trate, así como los elementos que intervienen en el comportamiento del instrumento cotizado y/o registrado en alguna bolsa de valores o cualquier otra entidad y difundidos por medios masivos de comunicación incluidos los referentes a la red mundial (Internet), sin exigencia de comprobación.

Todas nuestras opiniones y comentarios, se basan única y exclusivamente en las características de la entidad y/o emisora, estructura, emisión y/u operación, que se trate, con independencia de cualquier actividad de negocio diferente a la presentada o informada públicamente de la emisora o sus accionistas.

La información y/u opiniones emitidas y publicadas no constituyen recomendaciones para invertir, comprar, vender, mantener algún instrumento de inversión, definir una estrategia de inversión, legal o fiscal o suscribir ninguna clase de valores o bien para la realización de operaciones específicas, asimismo, no implica por ningún motivo la certificación sobre la bondad del valor (es) o la solvencia del emisor (es) así como tampoco para llevar a cabo ningún tipo de negocio, inversión u operación, y pueden estar sujetas a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con nuestro proceso de análisis, derivado de algún evento conocido públicamente. En consecuencia, el inversionista o la persona que tenga acceso al presente documento deberá adoptar sus propias decisiones de inversión sujeto a su perfil de inversión o de riesgo, teniendo en cuenta dichas circunstancias y procurando obtener el asesoramiento específico y especializado de personas autorizadas para tales fines, sin responsabilidad alguna para Indexity, S.A. de C.V.

El análisis, opiniones y publicaciones que se presentan están basadas y construidas con fuentes originales u originarias del emisor y, en su caso, de las autoridades supervisoras, que se consideran fieles, confiables y actuales. Sin embargo, no valida, garantiza, ni certifica la certeza, temporalidad, exactitud o totalidad de cualquier información, por lo que Indexity, S.A. de C.V. no es responsable por errores u omisiones de los resultados obtenidos de dicha información.

Es necesario señalar que, Indexity, S.A. de C.V., no es responsable de cualquier cambio, actualización o información adicional posterior a la fecha de publicación del presente documento. Este material proporciona información con un panorama general, por lo que, Indexity, S.A. de C.V. no tendrá responsabilidad alguna, por las decisiones de inversión en que pudiera incurrir el inversionista o persona que tenga acceso a este documento, derivado de la lectura o análisis del presente documento, de tal manera que, Indexity, S.A. de C.V. no responderá por ningún tipo de daño(s) y/o perjuicio(s).

El presente documento podrá ser publicado o distribuido a través de cualquier medio de comunicación electrónica o convencional. En consecuencia, la información contenida no será información confidencial, y estará disponible a todo posible inversionista(s) o persona(s) en igualdad de condiciones. La información que se incluye en esta presentación ha sido obtenida de fuentes públicas y que se consideran confiables, por lo cual Indexity, S.A. de C.V., no es responsable de la validez, puntualidad, integridad o veracidad para cualquier propósito. Derivado de lo anterior, la presentación no se deberá entender como recomendación alguna, ya sea expresa o tácita, ni garantiza o sugiere que el inversionista se deberá basar en la exactitud, integridad o precisión de la información o las opiniones aquí contenidas.

El presente documento tiene como finalidad promover la inclusión y educación financiera, mediante un análisis serio a través del conocimiento de las empresas o valores analizados.

Para la distribución o divulgación del presente documento, bastará que se mencione la fuente y como autor del mismo a Indexity, S.A. de C.V., así como que el mismo, no implica una oferta, recomendación de inversión o estrategia fiscal, en caso de que alguna persona lo utilice o distribuya para fines distintos a los señalados, será responsable de los daños y perjuicios que se le lleguen a ocasionar a Indexity, S.A. de C.V., así como a sus accionistas, asociados, afiliados (en cualquiera de sus modalidades), consejeros, administradores, directivos, representantes legales, asesores, y demás empleados, dependientes y factores.